

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-073-2023. Acta número cero setenta y tres correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veintiséis de octubre del dos mil veintitrés a las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva (Vicepresidente) y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Marcos Castillo Masis y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Al ser las 4:57 del 26 de octubre del 2023 se da por iniciada la Sesión Ordinaria 73-2023 con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, además, del Director Ejecutivo. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 73-2023. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Lo primero es la Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión 73-2023. Yo estaría removiendo el Artículo 3.1 y en atención a la instrucción girada en la Sesión Extraordinaria realizada ayer, la Gerencia de Asuntos Jurídicos envió esta tarde el oficio GAJ-03-2023-1347 con un borrador de resolución referente a la Licitación Reducida 2023LD-000004-0006000001 denominada “Segunda contratación de firma que brinde servicios de consultoría al CONAVI para gestión del proyecto: Diseño rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional 32 cruce Sarapiquí-Limón”. De igual forma, dicha Gerencia envió esta tarde el oficio GAJ-17-2023-1348 que corresponde al informe del Artículo

4.1 de la agenda de hoy. ¿Estamos de acuerdo en incluir ambos oficios en la agenda de hoy? Entonces, votamos con las modificaciones y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificación el orden del día de la sesión 73-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 71-2023 de fecha 23 de octubre de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 2. Lectura y aprobación del acta 71 de fecha 23 de octubre del 2023. ¿Observaciones? ¿Abstenciones? Doña Leandra se abstiene, yo también me abstengo por no haber estado presentes. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Así es, don Luis. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Los demás Miembros votan. Gracias. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 71-2023 de fecha 23 de octubre de 2023. -----

ARTÍCULO 2.2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 72-2023 de fecha 25 de octubre de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 2.2. Lectura, comentario de aprobación del acta 72 de fecha 25 octubre 2023. ¿Observaciones? ¿Abstenciones? Creo que no hay. Votamos entonces, gracias. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin observaciones el Acta 72-2023 de fecha 25 de octubre de 2023. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Presentación sobre la metodología para inventario y mantenimiento de vías por niveles de servicio. Atención del ACA-01-2023-0570 de la Sesión 70-2023 de fecha 19 de octubre de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: El 3.1 fue eliminado de la sesión. -----

ARTÍCULO 3.2. Solicitud de permiso sin goce salarial del funcionario Jeyfer Martínez Blanco. Oficio DIE-08-2023-1143 de fecha 20 de octubre 2023, recibido

el 24 de octubre 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: El 3.2 es la Solicitud de permiso sin goce salarial del funcionario Jeyfer Martínez Blanco, oficio DIE-08-2023-1143 de fecha 20 de octubre del 2023. ¿Consultas? Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, una consulta rápida a don Mauricio, este funcionario Jeyfer Martínez Blanco ocupa el puesto dentro del Consejo Nacional de Vialidad No. 503529, con clasificación de profesional de servicio civil 3, perteneciente a la Auditoría Interna. ¿Actualmente es ocupado este puesto por alguien o no? -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Este puesto está ocupado por él, él está pidiendo más bien un permiso sin goce de salario. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Para establecerse como ingeniero de la ruta 32. --

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí correcto, lo que está haciendo es extendiéndosele el permiso sin goce de salario para que pueda continuar con sus labores. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Por eso, la pregunta es ¿que si el puesto que deja de ocupar él está siendo ocupado por alguien? Considerando que es de Auditoría.

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Desconozco si la plaza está vacante o no, tendría que revisarlo con Recursos Humanos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Si usted gusta entonces lo trasladamos para la próxima sesión, para que podamos tener la información y tomar la decisión entonces. Entonces votamos modificando de nuevo el orden del día y trasladando para la próxima sesión el Artículo 3.2. Los que estén a favor. Gracias. -----

ACUERDO 4. Se traslada para la próxima sesión el oficio DIE-08-2023-1143 de fecha 20 de octubre 2023. -----

ARTÍCULO 3.3. Solicitud de modificación del acuerdo 7 consignado de la Sesión Ordinaria 68-2023 del 12 de octubre del 2023 referente al plazo de la Licitación Mayor 2023LY-000005-0006000001 Adquisición de licencias adicionales, actualizaciones de versiones e implementación de desarrollos por demanda para la automatización de procesos y servicios basados en la plataforma SE Suite. Oficio DIE-08-2023-1144 de fecha 23 de octubre 2023, recibido el 24 de octubre 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 3.3. Solicitud de modificación del acuerdo 7 consignado de la Sesión Ordinaria 68-2023 del 12 de octubre 2023 referente al plazo de la Licitación Mayor 2023LY-000005-0006000001 Adquisición de licencias adicionales, actualizaciones de versiones e implementación de desarrollos por demanda para la automatización de procesos y servicios basados en la plataforma SE Suite. Oficio DIE-08-2023-1144 del 23 de octubre del 2023. ¿Consultas? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos. Gracias. -----

ACUERDO 5. Conforme a lo expuesto por medio del oficio No. CRA 034-2023 de fecha 17 de octubre del 2023, la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, se aprueba la modificación del acuerdo 7 consignado en la Sesión Ordinaria del 12 de octubre del 2023, Acta No. 68-2023, para que se incluya la información referente al plazo de la Licitación Mayor 2023LY-000005-0006000001 “Adquisición de licencias adicionales, actualizaciones de versiones e implementación de desarrollos por demanda para la automatización de procesos y servicios basados en la plataforma SE Suite”, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente forma: (...) un plazo de ejecución por 1 (un) año a partir de la fecha indicada en la orden de inicio, realizada a solicitud de la Unidad Ejecutora, prorrogable por periodos iguales hasta alcanzar un máximo de 4 (cuatro) años si ambas partes así lo acordaren cada vez, previa determinación por parte de la Unidad Ejecutora -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 4.1. Informe de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos sobre los reclamos administrativos de la empresa Sánchez Carvajal / Convocatoria al Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos. Atención del acuerdo ACA-01-2023-0572 de la Sesión 71-2023 de fecha 23 de octubre de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Capítulo 4. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. 4.1. Informe de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos sobre los reclamos administrativos de la empresa Sánchez Carvajal / Convocatoria al Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos. Atención del acuerdo ACA-01-2023-0572, oficio GAJ-17-2023-1348 de fecha 26 de octubre 2023, circulado el día de hoy. ¿Consultas? ¿Observaciones? ¿Estamos de acuerdo en dar por atendido el acuerdo a Legal? Votamos. Gracias. -----

ACUERDO 6. Dar por atendido el acuerdo No. 3 de la Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2023, Acta 71-2023 y comunicado mediante oficio ACA-01-2023-0572 (588). -----

ARTÍCULO 4.2. Criterio legal sobre la solicitud presentada por la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A. para acudir a proceso de conciliación ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Atención del acuerdo ACA 1-2023-0445 de la Sesión 55-2023 de fecha 21 de agosto de 2023. Oficio GAJ-08-2023-1311 de fecha 20 de octubre 2023, recibido el 23 de octubre 2023, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Rafael Quirós Vargas, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos.

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.2. Criterio legal sobre la solicitud presentada por la empresa IMNSA Ingenieros Consultores S.A. para acudir a proceso de conciliación ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. Atención del acuerdo ACA 1-2023-0445. Oficio GAJ-08-2023-1311 de

del 20 de octubre del 2023. ¿Consultas? ¿Comentarios? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación de acuerdos propuestos por Legal? Votamos. -----

ACUERDO 7. 1. Se rechaza la solicitud de la empresa IMNSA Ingenieros Consultores SA, de acudir a proceso de conciliación ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, por cuanto, no existe en los carteles ni en los contratos, cláusula alguna que vincule al CONAVI a dirimir las controversias patrimoniales a través de un proceso conciliatorio en esa instancia. **2.** Aprobar el borrador de oficio de respuesta a la empresa IMNSA Ingenieros Consultores SA de la nota No. OF-IM-2023-105 remitido por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, brindando respuesta mediante el oficio No. CA-xxx-2023-xxx (____), y se autoriza al Director Ejecutivo a su suscripción. **3.** Dar por atendido el Acuerdo 20 de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2023, Acta 55-2023. -----

ARTÍCULO 4.3. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por Consorcio Agroindustrial Ecoterra S.A- Transecot Rabca del Oeste S.A., por concepto de intereses moratorios por el supuesto atraso en el pago de las facturas (FAC-008048), (FAC-008224), (FAC-008536), (FAC-008881), (FAC-008883), (FAC-008884), (FAC-008885) y (FAC-008886). Oficio GAJ-14-2023-1312 de fecha 20 de octubre 2023, recibido el 23 de octubre 2023, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y las señoras Milena Elizondo Zúñiga y Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.3 Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por Consorcio Agroindustrial Ecoterra S.A- Transecot Rabca del Oeste S.A., por concepto de intereses moratorios por el supuesto atraso en el pago de las facturas FAC-008048, la 008224, la 008536, la 008881, 008883, 008884, 008885 y la 008886. Oficio GAJ-14-2023-1312 de fecha 20 de octubre 2023. ¿Comentarios? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la resolución y propuesta de acuerdos enviados por Legal? Votamos. -----

ACUERDO 8. En el reclamo presentado por el Consorcio Agroindustrial Ecoterra S.A- Transecot Rabca del Oeste S.A, proyecto que atiende el reclamo por concepto de intereses moratorios por el supuesto atraso en el pago de las facturas consecutivo 00100001010000002278 (FAC-008048), consecutivo 00100001010000002510 (FAC-008224), consecutivo 00100001010000002822 (FAC-008536), consecutivo 00100001010000003167 (FAC-008881), consecutivo 00100001010000003169 (FAC-008883), consecutivo 00100001010000003170 (FAC-008884), consecutivo 00100001010000003171 (FAC-008885) y consecutivo 00100001010000003172 (FAC-008886) se resuelve: **1.** Declarar sin lugar el reclamo administrativo interpuesto por Consorcio Agroindustrial Ecoterra S.A- Transecot Rabca del Oeste S.A por el Cobro de intereses por atraso en el pago de las facturas consecutivo 00100001010000002278 (FAC-008048), consecutivo 00100001010000002510 (FAC-008224), consecutivo 00100001010000002822 (FAC-008536), consecutivo 00100001010000003167 (FAC-008881), consecutivo 00100001010000003169 (FAC-008883), consecutivo 00100001010000003170 (FAC-008884), consecutivo 00100001010000003171 (FAC-008885) y consecutivo 00100001010000003172 (FAC-008886), en virtud de haber operado contratación irregular en el proceso y por falta de elementos que permitan a la administración realizar un análisis sobre lo peticionado. **2.** Contra este acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. **3.** Notifíquese a Consorcio Agroindustrial Ecoterra S.A- Transecot Rabca del Oeste S.A a la dirección electrónica: alejandrobadilla@ecoterra.co.cr, licitaciones@ecoterra.co.cr -----

ARTÍCULO 4.4. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Also Frutales S.A. por concepto de actualización monetaria por supuestos daños y perjuicios, por el pago dilatado de

estimaciones (facturas Nos. 267 y 284) propias de la ejecución del contrato de obra pública de la Licitación Abreviada No. 2018LA 000011 0006000001 denominada Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 911 (En lastre) secciones de control Nos 51170 Potrero Nuevo Colón Zona 2 3 Santa Cruz. Oficio GAJ-08-2023-1315 de fecha 20 de octubre 2023, recibido el 23 de octubre 2023, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Rafael Quirós Vargas y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.4 Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Also Frutales S.A. por concepto de actualización monetaria por supuestos daños y perjuicios, por el pago dilatado de estimaciones (facturas Nos. 267 y 284) propias de la ejecución del contrato de obra pública de la Licitación Abreviada No. 2018LA 000011 0006000001 denominada Trabajos para la atención de la Ruta Nacional 911 (En lastre) secciones de control 51170 Potrero Nuevo Colón Zona 2 3 Santa Cruz. Oficio GAJ-08-2023-1315 de fecha 20 de octubre 2023. ¿Comentarios? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la resolución y propuestas de acuerdos enviados por Legal? Votamos. -----

ACUERDO 9. En el reclamo por concepto de por concepto de actualización monetaria (en sentido laxo) por daños y perjuicios, por el pago dilatado de estimaciones (facturas) propias de la ejecución del contrato de obra pública de la Licitación Abreviada No. 2018LA-000011-0006000001 denominada “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 911 (En lastre), secciones de control Nos.: 51170 Potrero – Nuevo Colón; Zona 2-3 Santa Cruz”, de las facturas Nos. 267 y 284: **1.** Declarar sin lugar el reclamo por actualización monetaria por daños y perjuicios interpuesto por la empresa Also Frutales S.A que corresponden a las facturas Nos. 267 y 284, por la falta de legitimación ad causam activa de dicha empresa para formularlo y por haber extinguido la obligación comercial entre el cedente y el deudor al operar la prescripción del derecho. **2.** Autorizar a la Gerencia

de Asuntos Jurídicos, para que presente en caso de ser necesario, las respectivas denuncias al Ministerio Público y eleve a conocimiento de la Dirección Nacional de Notariado, para que se realicen las respectivas investigaciones con la finalidad de identificar si existen causales de sanciones aplicables al Notario Público citado en la presente Resolución, según toda la documentación aportada por la empresa Also Frutales SA en el presente reclamo. **3.** Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. -----

ARTÍCULO 4.5. Proyecto de resolución que atiende los recursos de revocatoria contra el acto de adjudicación interpuestos por las empresas: TPF GETINSA EUROESTUDIOS y Consorcio PEYCO - PQS DICAL, para la Licitación Reducida 2023LD-000004-0006000001. Atención del acuerdo ACA 01-2023-0578 de la Sesión Extraordinaria 72-2023 de fecha 25 de octubre de 2023. Oficio GAJ-03-2023-1347 recibido el día de hoy. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.5. Proyecto de resolución que atiende los recursos de revocatoria contra el acto de adjudicación interpuestos por las empresas: TPF GETINSA EUROESTUDIOS y Consorcio PEYCO - PQS DICAL, para la Licitación Reducida 2023LD-000004-0006000001. Atención del acuerdo ACA 01-2023-0578. Oficio GAJ-03-2023-1347 recibido el día de hoy. ¿Comentarios? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la resolución y propuestas de acuerdos enviados por Legal? Votamos y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 10. 1. Se rechazan de plano por improcedencia manifiesta los recursos de revocatoria interpuestos por la empresa TPF GETINSA-EUROESTUDIOS S.L., y el Consorcio PEYCO - PQS DICAL, en contra del acto de re-adjudicación de la Licitación Reducida 2023LD-000004-0006000001, denominada: “Segunda contratación de firma que brinde servicios de consultoría al CONAVI para gestión

del proyecto: Diseño rehabilitación y ampliación RN No.32 cruce Sarapiquí-Limón”, en virtud que no logran acreditar su mejor derecho a ser re-adjudicada dentro del presente proceso. **2.** Se revoca de oficio el acto de re-adjudicación de la Licitación Reducida 2023LD-000004-0006000001, adoptado este Consejo de Administración, recaído a favor de la empresa AYESA Ingeniería y Arquitectura S.A., identificada en SICOP como 9000012127 por un monto de \$5 105 939,84 (cinco millones ciento cinco mil novecientos treinta y nueve dólares con 84/100) el cual incluye el impuesto al valor agregado, y un plazo de ejecución de 12 meses; de conformidad con el Acuerdo 12 del Acta 62-2023, de la Sesión Ordinaria del 25 de setiembre de 2023. **3.** En aras de salvaguardar los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, legalidad, libre competencia, razonabilidad, proporcionalidad, la satisfacción del interés público, la igualdad, principio de legalidad (artículos 11 de la Constitución Política y 11 de la Ley General de la Administración Pública), así como los principios de proporcionalidad y razonabilidad en las compras públicas, y al amparo del artículo 51 de la Ley General de Contratación Pública, en concordancia con los numerales 139 y 142 de su reglamento, se declara desierto dicho procedimiento de contratación, por la causal de interés público que se desarrolla en esta resolución. **4.** Se autoriza la firma de la presente resolución al Director Ejecutivo del CONAVI. **5.** La presente resolución no tiene ulterior recurso, por lo que se da por agotada la vía administrativa, con fundamento en los artículos 142 de la Ley General de Contratación Pública No.9986”, que en lo conducente reza: “Contra la resolución de revocación del acto no firme no cabrá recurso alguno y se procederá con el archivo de la gestión”. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 11. Dar por atendido el acuerdo 1 del Acta 72-2023 de la sesión de fecha 25 de octubre de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA. -----

ARTÍCULO 5.1 Reporte de visita al proyecto Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32 Carretera Braulio Carrillo, Sección

Intersección Ruta Nacional N4 (Cruce a Sarapiquí) Limón del 04 de octubre de los corrientes, y reunión con la Unidad Ejecutora del proyecto. Oficio AUOF-11-2023-0373 de fecha 20 de octubre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 5. Asuntos de la Auditoría Interna. 5.1. Reporte de visita al proyecto Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta 32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional N4 (Cruce a Sarapiquí) Limón del 04 de octubre del 2023 y reunión con la Unidad Ejecutora del proyecto. Oficio AUOF-11-2023-0373 de fecha 23 de octubre 2023. ¿Comentarios? Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Sí, yo quiero referirme al punto 3.2 de ese informe, que habla específicamente de intercambio en el cruce Río Frío, Ruta 4. Hace unos días atrás lo comenté en sesión, de que están pendiente de demolición unas obras ahí, ya están al 100% las expropiaciones y no se ha iniciado el puente de intercambio, creo que es una obra prioritaria en la ruta, entonces tal vez para pedirle a don Mauricio, ¿qué podemos hacer para que esto esté resuelto en el corto plazo? porque sí creo que es parte vital de la ampliación de la Ruta 32 esa etapa. -

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Si, ya las demoliciones se realizaron, yo estuve ahí el fin de semana, ya las demoliciones se realizaron, lo que se requiere es inyectar al contratista para que tenga los fondos suficientes para poder realizar los intercambios, estamos haciendo toda la tramitología en el Decreto H 22 viene una serie de fondos para inyectar al contratista y esperemos que a través de este Decreto Ejecutivo, de la plata que el señor Ministro ha buscado conseguir, podamos inyectarlo para que se puedan terminar en tiempo y forma todas las obras correspondientes. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Hasta donde yo recuerdo, se están enviando alrededor de 6000 millones de colones para que se pueda inyectar para ese

propósito. En este asunto ¿entonces tocaría darlo por recibido? Muy bien, damos por recibido, entonces. -----

ACUERDO 12. Se da por recibido el oficio AUOF-11-2023-0373 de fecha 20 de octubre 2023. -----

ARTÍCULO 5.2 Avance del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna PTA-2023. Atención del acuerdo ACA 1-22-29. Oficio AUOF-21-2023-0376 de fecha 23 de octubre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 5.2 Avance del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna PTA-2023. Oficio AUOF-21-2023-0376 de fecha 23 de octubre del 2023. ¿Observaciones? ¿Damos por recibido, también? -----

ACUERDO 13. Se da por recibido el oficio AUOF-21-2023-0376 de fecha 23 de octubre del 2023. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asuntos de señores Directores. Sin más asuntos que tratar al ser las 5:07 damos por terminada la sesión. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con siete minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----